

EN DEFENSA
DEL PARTIDO
Y DEL
SOCIALISMO

RAUL AMPUERO DIAZ

EXPLICACION INICIAL

El presente folleto contiene el Informe político del Comité Central Ejecutivo al Pleno Nacional, efectuado los días 27, 28 y 29 de febrero de 1948. El Secretario General del Partido c. Raúl Ampuero fué el autor y relator del Informe que, ahora, se ha editado para darlo a conocer a las bases socialistas de todo el país.

Este Informe es un documento destinado a reforzar la línea política y sindical justa, digna, revolucionaria, combativa, independiente, que el Partido se dió en el histórico Congreso General de Concepción. Por eso, hallamos en su texto apreciaciones autocríticas, francas y severas para enjuiciar la conducta de algunos militantes u organismos del Partido.

Virtualmente es el texto completo del Informe leído por c. Ampuero en el Pleno de febrero. Sólo se han suprimido algunas apreciaciones que, por razones obvias, podrían servir de argumento a los enemigos del Partido para tergiversar hechos o alentar ambiciones mezquinas y apetitos personales.

Estas son las razones que movieron a los editores del folleto "En Defensa del Socialismo y del Partido" para hacer imprimir una cantidad reducida de ejemplares, numerados, que serán vendidos a los compañeros más responsables de los organismos políticos y sindicales, a través del país.

Este es un folleto de circulación interna. Debe evitarse que caiga en manos extrañas; en cuanto eso sea posible y hasta donde los militantes sepan mantener su discreción de socialistas y revolucionarios.

El Informe del c. Ampuero debe ser analizado con responsabilidad, a conciencia, tratando de ahondar en las experiencias que señala, de asimilar su contenido político y de cumplir las Resoluciones, que fueron aprobadas por la gran mayoría de los integrantes del Pleno.

El Pleno se desarrolló en un ambiente de discusión franca, abierta y democrática. Señaló una madurez política cada vez más acentuada en los dirigentes máximos de cada Regional. Serenidad, claridad, doctrinarismo, espíritu partidario, al hacer los planteamientos, circunscritos a las ponencias del Informe. Es decir, en el Pleno de febrero existieron condiciones de unidad ideológica.

El verdadero significado de todo esto es que desde la Tesis Política del XI Congreso de Concepción hasta las Resoluciones del presente Informe, el Partido ha venido forjando, firme y tenazmente, las herramientas necesarias para construir la República Democrática de los Trabajadores y el Socialismo: la política de principios, la disciplina consciente y la unidad ideológica.

**EL DEPTO. NACIONAL DE PRENSA
Y PROPAGANDA**

COMPAÑEROS:

Han pasado nueve meses desde que la conducta política del Comité Central fué sometida al examen de los dirigentes regionales, en el Pleno realizado a mediados de mayo último. En aquella ocasión, los hombres de mayor responsabilidad en los rangos del partido ratificaron todo lo obrado hasta entonces y entregaron un preciso programa de acción para las actividades posteriores de la directiva nacional. En consecuencia, en el presente informe nos limitamos a enjuiciar los hechos acaecidos desde esa fecha, en relación con la actividad del Comité Central y con las instrucciones que nos proporcionará el Pleno.

Creemos necesario advertir, además, que la forma inusitada en que se han planteado las críticas a la directiva —tanto por la violencia de los ataques como por la publicidad que se les ha concedido— obligan a emplear en este informe una franqueza absoluta, y a exhibir con desnuda objetividad los verdaderos males que están corroyendo la vitalidad orgánica e ideológica del partido.

Las dificultades, internas por las que estamos pasando requieren, esta vez, un análisis valeroso para descubrir sus causas y una voluntad de hierro para vencerlas. Si en otras oportunidades se ha preferido soslayar los conflictos, confiando en que las divergencias de opinión se resuelven solas —con los resultados que después hemos tenido que lamentar— ahora hay que aplicar un procedimiento distinto, más adecuado a un partido revolucionario y más propio de dirigentes responsables: ubicarnos con claridad ante los problemas centrales de la estrategia socialista y aceptar, después de una discusión democrática, el pensamiento mayoritario de sus legítimos conductores.

No nos reunimos aquí para realizar discusiones escolásticas ni para hacer demostraciones jacobinas de elocuencia: el partido delibera para actuar, para definir sus

camines, para imponer a sus militantes una dirección disciplinada y unitaria en la lucha. No entenderlo así, significaría no comprender la esencia de un partido de vanguardia, que debe llevar hasta las masas ideas claras, tácticas firmes y una voluntad compacta, condiciones todas indispensables para la victoria.

1.—RESOLUCIONES DEL PLENO DE MAYO DE 1947.

Las conclusiones de la reunión a que aludimos, fueron, esquemáticamente, las que pasamos a enumerar:

a) Pasar de la simple agitación política a la formulación de una plataforma constructiva; b) mantener nuestra acción independiente y fiscalizadora en un plano estrictamente democrático; c) propiciar un amplio entendimiento parlamentario, bajo la denominación de Concentración Democrática, del que quedarían excluidos los Partidos Conservador, Liberal y Comunista; d) definir nuestra actitud de lucha contra el Comunismo con un criterio revolucionario y de clase; e) restablecer progresivamente la organización nuclear del Partido, y, f) organizar la edición de un diario del Partido. Por otra parte, cautelosamente, el Pleno estimó necesario manifestar su buena voluntad hacia el Ministerio enteramente radical, que regía en ese entonces al país, y renovó su condenación hacia la política de los Partidos reaccionarios y del Partido Comunista.

En el orden internacional, se estimó igualmente necesario decir que ante la pugna de los Imperialismos Ruso y Norteamericano, que amenazaban y siguen amenazando la paz mundial, el Partido manifestaba su solidaridad con todas las organizaciones democráticas y populares destinadas a preservar la paz, a garantizar la soberanía e independencia de los pueblos y a transformar la democracia política en democracia económica y social.

En el conjunto de resoluciones sobre el movimiento sindical, el Pleno aprobó las ponencias de la Conferencia Sindical Socialista de Montevideo, orientadas a reagrupar el movimiento sindical continental en una Central de clase, democrática, independiente y anti-imperialista.

La reproducción de las normas recién transcritas resulta ilustrativa para apreciar la invariable fidelidad con que el Comité Central ha venido sometiéndose a las orientaciones democráticamente discutidas en los organismos reglamentarios del Partido. En efecto, no sólo ha dado escrupulosa cuenta de su gestión ante todos los Congresos, Ampliados y Plenos que se han verificado desde el Congreso de Concepción, sino que, abandonando la vieja política de los hechos consumados, ha tenido la precaución de someter oportunamente a la consideración de los Secretarías Regionales las normas políticas que estimaba convenientes para el desarrollo de nuestra acción en el futuro.

Siempre, por otra parte, ha concebido las resoluciones del IX Congreso General como un conjunto de ideas dinámicas, que no basta repetir con insistencia, sino desarrollar y adaptar permanentemente a los acontecimientos de la vida nacional. Por eso, sin salir de aquellos marcos, ha podido trabajar creadoramente, llegando a la conclusión de que siguen siendo vigentes, justas y necesarias para los intereses del Partido las orientaciones señaladas en Concepción por la abrumadora mayoría de los representantes de las bases.

2.—ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL PLENO:

Focas semanas después de la celebración del Pleno, el Partido Radical estimó insostenible su situación de única entidad de gobierno. El Presidente de la República, ansioso de estabilizar su situación política mediante una tregua, y abrumado por la imperiosa necesidad de obtener recursos financieros que sólo podía proporcionárselos una firme mayoría parlamentaria, propició la concertación de los esfuerzos de todos los partidos, con la única excepción del P. C., para establecer un Ministerio de Unidad Nacional.

En conformidad a las instrucciones con que obraba y con la convicción íntima de todos sus miembros, la directiva nacional rechazó la invitación de Su Excelencia, estimando que un gobierno de ese tipo implicaba la consumación de los esfuerzos de la derecha para reconquistar el poder. Basado en esta disposición de ánimo, el

Secretario General del Partido se excusó de asistir a una reunión convocada al efecto en el Palacio de la Moneda, y se dieron oportunamente las explicaciones públicas que la opinión nacional esperaba.

Por esta ve, las maliciosas intrigas difundidas en las bases del Partido, en el sentido de que nuestro anticorporacionismo obedecía a propósitos demagógicos y era un simple recurso para conquistar el respaldo de la mayoría, se vieron desmentidas por los hechos mismos.

Fracasada la tentativa presidencial, el Primer Mandatario optó por designar un gabinete de Administración, después de una breve crisis política que llenó de sobresaltos a la opinión del país y a los círculos dirigentes de los partidos. En medio de esa crisis y como contribución constructiva a su desenlace, emitimos un manifiesto al país, en que se hace un ligero examen retrospectivo de los antecedentes del actual gobierno y se estigmatiza la gestión ministerial de los personeros comunistas. Sintetizando nuestro criterio sobre el problema de fondo, el manifiesto de agosto expresa:

“Lo que el país imperativamente requiere, no es administración, sino gobierno. Gobierno, es decir, voluntad realizadora, claramente orientada, que coordine los esfuerzos sociales en torno a grandes objetivos de superación nacional. Esto requiere como condición insustituible, un activo respaldo popular y, sobre todo, la colaboración consciente de los trabajadores democráticamente organizados. No puede hacerse, en ninguna circunstancia y menos en la actual, verdadero gobierno con combinaciones amorfas o internamente contradictorias, formadas con el objeto exclusivo de asegurarse inestables mayorías parlamentarias. Verdadero gobierno, sólo puede hacerse con equipos homogéneos que sepan interpretar las necesidades colectivas y darles satisfacción mediante una política de realizaciones, planificada con criterio técnico y llevada adelante con audacia creadora”.

Y agrega más adelante:

“Tanto la reacción oligárquica como el sovietismo totalitario se están esforzando, sin reparar en medios, por alcanzar el dominio del Estado. Ambas fuerzas pro-

curan forzar la situación política esperando aprovechar un eventual colapso del régimen para el logro de sus particulares fines. El Partido Socialista declara que pondrá en acción todos sus recursos contra cualquier golpe faccioso, venga de la derecha o del comunismo, que altere la continuidad del proceso democrático suspendiendo la vigencia de las instituciones libres”.

Con lo dicho, quedó planteada la posición política del Partido en el manifiesto, que terminaba con un rápido esquema de las soluciones que estimábamos urgentes y que decían relación con los problemas de la Reforma Agraria, de la Industrialización, de la Habitación Popular, de la Inflación y de la Política Internacional de nuestro País. El documento finalizaba con las siguientes apreciaciones, después de insistir en nuestra negativa a participar en un gobierno de coalición:

“Pero, el hecho de no participar en combinaciones ministeriales, no exime al Partido Socialista de la responsabilidad cívica de colaborar al esclarecimiento de la situación política y económica que presenta caracteres de tan amenazadora gravedad. Estima el Partido Socialista que es urgente una reagrupación de las fuerzas de izquierda, con exclusión de los comunistas, a fin de impulsar la realización de un programa popular en el que se contemplen las directivas fundamentales que hemos indicado.

“El Partido Socialista cumple con el deber de expresar al Presidente de la República —sobre quien recae la máxima responsabilidad política dentro del régimen institucional en vigencia— que la clase trabajadora y el pueblo exigen en forma unánime y perentoria, primero, un plan de gobierno que, junto con resolver los aspectos más apremiantes de la crisis actual, proyecte hacia el futuro una gran política de realizaciones económico-sociales, y, segundo, una voluntad de gobierno que de manera sostenida y enérgica, con el apoyo organizado de una Concentración Parlamentaria Democrática de fuerzas populares, realice dicho plan en resguardo de las conquistas sociales de los trabajadores y del progresivo desarrollo de nuestro régimen democrático”.

Como se puede observar, el espíritu y la letra de

las resoluciones del Pleno hallaron amplia acogida en este documento, con lo que se confirma la justeza de las previsiones sostenidas en él por los dirigentes del Comité Central.

3.—INCIDENCIAS INTERNAS:

En nuestro anterior informe llamamos la atención del Pleno hacia diversos síntomas que revelaban un persistente desafío a la autoridad de la directiva nacional, y que se habían hecho particularmente visibles con ocasión de la vacante parlamentaria que estuvo a punto de producirse con la designación de don Angel Faivovich, como Embajador en la URSS.

Sospechando que la tolerancia de este tipo de actitudes, en lugar de mantener la convivencia pacífica del Partido, iban a producir un recrudecimiento de la indisciplina, advertimos a los Secretarios Regionales que ellas debían ser categóricamente condenadas. No nos equivocamos. No obstante haber respondido ampliamente a todas las críticas y a pesar de que nuestras explicaciones fueron íntegramente aceptadas por el Pleno, poniendo punto final a la discusión, con motivo de realizarse los procesos previos al Congreso Regional de Santiago, volvió a suscitarse en la capital un ingrato incidente. La oposición, ya que hay que llamarla de alguna manera, empezó por desconocer la legitimidad de las representaciones de la Juventud, Acción de Mujeres y Departamento Sindical ante el Congreso Regional próximo. Mediante la ruptura con la mayoría, pretendió levantar obstáculos anticipados en el normal desarrollo del torneo. En seguida, quiso constituir en el Comité Regional de Santiago una ciudadela de resistencia contra el Comité Central y su política. Para estos efectos, nuestros críticos lanzaron una enérgica campaña en las bases, sosteniendo que el Comité Central estaba secretamente confabulado para llevar el socialismo al gobierno y para excluir del Partido al compañero Bernardo Ibáñez, y a algunos de sus colaboradores inmediatos.

Naturalmente, la divulgación de tales intrigas produjo su efecto. El Congreso Regional se inauguró dividido en corrientes antagónicas muy parejas; pero, en el

curso de su desarrollo, y una vez conocida con amplitud la posición del Comité Central, la relación de fuerzas cambió radicalmente, hasta el punto de finalizar la reunión eligiendo al Comité Regional con una mayoría de 48 votos, contra 7 logrados por la lista que se proclamaba de oposición a la directiva.

Así demostrada, nuevamente, la debilidad o la injustificación de los ataques, el Comité Central esperó disponer de la necesaria tranquilidad interna para proseguir una vigorosa acción exterior.

4.—PRIMERA LEY DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS

La progresiva agravación de la situación política, como consecuencia del alejamiento del Partido Comunista de las tareas de gobierno y de su posterior intento de resistir las medidas del Ejecutivo, y de la ausencia de capacidad constructiva en los hombres de gobierno, llevó al Presidente de la República a requerir Facultades Extraordinarias al Congreso Nacional. Efectivamente, la anterior y cordial amistad del Primer Mandatario con el Partido Comunista, su aprobación de los métodos empleados por éste, el paralelismo de sus trayectorias, restaban autoridad a la nueva postura del gobierno e indujeron a creer a los dirigentes comunistas que era posible lograr una transacción con el poder, que salvara la integridad de sus cuadros, si se mostraban como una fuerza vital y poderosa en el terreno sindical.

Nuestra directiva cumplió consecuentemente con la limpia tradición socialista: jamás habíamos prestado nuestra aprobación a disposiciones represivas y hasta podría afirmarse que la lucha contra estos métodos fue una de las razones de nuestro nacimiento como Partido; no podía, por tanto, innovar, dando su confianza incondicional a un gobernante y a un gobierno que tantas demostraciones agresivas había realizado contra nuestros hombres. Ordenó a la Brigada Parlamentaria, por resolución unánime, que se opusiera a la dictación de la Ley y advirtiera enérgicamente los peligros que involucraba para el movimiento obrero en general.

No hubo una sola objeción a nuestra actitud en todo

el Partido. Nadie vaciló, y estaban más frescos que ahora los agravios y la persecución de que nos había hecho objeto los comunistas.

Con esta conducta de los parlamentarios socialistas, el Partido creció en el aprecio de los hombres libres y en la confianza de los trabajadores.

5.—ELECCION COMPLEMENTARIA DE SENADOR EN LA 5.ª CIRCUNSCRIPCION

En los debates del Pleno anterior habíamos sostenido que las circunstancias políticas no estaban maduras para pensar siquiera en una reagrupación orgánica de los partidos de izquierda y que, en consecuencia, la independencia del socialismo seguía siendo necesaria y conveniente. A pesar de ello, solicitamos expresa autorización para ensayar una acción común con las entidades de avanzada democrática en ciertos terrenos específicos, como el sindical, el parlamentario, y el electoral, que permitieran la extensión de nuestra influencia hacia sectores que, por razones diversas, habían perdido contacto con nosotros.

Cuando se produjo la vacante senatorial de O'Higgins y Colchagua, vimos una coyuntura favorable para intentar este reagrupamiento teniendo al Partido Socialista como eje y conductor. Había una posibilidad de ahondar la ruptura entre el Partido Radical y el Comunista y de unificar fuerzas democráticas en la batalla contra un candidato reaccionario. Por último, existía una oportunidad de vigorizar la organización del Partido en dos provincias, una de ellas, la de Colchagua, en que sólo habíamos presentado candidatos municipales en tres comunas. Estas razones fueron suficientes para justificar la proclamación del compañero Eugenio González, como candidato de la Izquierda Democrática. A pesar del apoyo formal de Radicales y Falangistas, nunca llegó nuestra ingenuidad hasta el extremo de suponer que el resultado iba a ser matemáticamente igual a la suma de los votos pertenecientes a los tres partidos.

El resultado de la lucha del 14 de Septiembre justificó la iniciativa del Comité Central: de 1.700 votos polí-

tics logrados el 6 de Abril, la votación subió a tres mil sufragios en favor del compañero González. La diferencia entre una y otra elección obedece en una cuota importante, aunque indeterminada, al crecimiento del Partido, especialmente en la zona de Colchagua, ya que todo el mundo sabe de la deserción del electorado radical y falangista, que favoreció notoriamente al candidato del Partido Comunista.

Pero, si el notable mejoramiento de nuestra organización partidaria, el adiestramiento en la acción de sus militantes y el puente que tendíamos hacia el Partido Radical y la Falange Nacional, no justifican enteramente nuestro gesto ante los ojos de ciertos adversarios, la calidad moral de un Partido y de un dirigente que afrontan sin desmedro del volumen de nuestros efectivos una lucha anticipadamente perdida, por lo menos demuestra que la organización que dirigimos mantiene encendido su fuego combativo e íntegras sus reservas revolucionarias.

6.—PACTO SINDICAL SOCIALISTA-RADICAL

Otro serio intento de provocar una concentración de fuerzas populares lo hicimos en el plano sindical. Sometimos a la consideración del CEN un proyecto de convenio, que consultaba el desplazamiento de las fuerzas asalariadas del Partido Radical desde la C.T.Ch. Comunista, hacia la Confederación de Trabajadores que preside el compañero Bernardo Ibáñez.

Prolongadas negociaciones, que tuvieron un sorpresivo desenlace, radicaron finalmente el problema en los siguientes términos: la transferencia de las fuerzas radicales se operaría previa eliminación del compañero Ibáñez de la dirección de la C.T.Ch., y mediante la integración del Consejo Nacional con una representación paritaria socialista y radical, o no había pacto. Estimando inaceptables las condiciones dadas, porque lesionaban la dignidad y los legítimos derechos del socialismo, las rechazamos terminantemente.

Es preciso advertir que las referidas condiciones fueron formuladas a última hora, cuando el pacto estaba virtualmente sancionado, a causa de la presión violenta

de gran parte de los parlamentarios radicales y de los equipos sindicales de ese partido.

7.—LA HUELGA DEL CARBÓN

En los primeros días del mes de octubre se inició la ofensiva total del gobierno contra el Partido Comunista. Las Facultades Extraordinarias que hasta ese momento se habían aplicado a la lucha contra la especulación, se volvieron implacablemente contra el Stalinismo.

Es sabido que la cuenca carbonífera de Lota y Coronel ha constituido por espacio de 25 años el baluarte más firme del Partido Comunista. Eligió, pues, ese núcleo de producción para resistir. El 3 de Octubre se declaró allí un huelga sujeta a las disposiciones legales y destinada a defender un pliego de peticiones económicas. El gobierno, pensando fundamentalmente que, de una u otra manera, aquel incidente serviría de base para un movimiento general inspirado por los comunistas, dictó un decreto que ordenaba la reanudación de las faenas y establecía nuevas condiciones de trabajo.

Nos encontramos frente a la necesidad imperiosa de definir la acción del Partido y de sus militantes y, en una declaración a la prensa fechada el 6 de Octubre, expresamos que las condiciones establecidas por el decreto satisfacían las demandas obreras en una escala incomparablemente superior a las conquistas logradas en todas las huelgas promovidas por la dirección comunista en los últimos 15 años, de manera que la prosecución del movimiento, carente ya de justificación económica, sólo implicaba una maniobra política que ponía en peligro la estabilidad democrática y arrojaba al país a la vorágine de una contienda sangrienta. Agregamos que el Partido Socialista, en esta fase de la lucha, consideraba de su deber tomar todas las medidas que permitieran el restablecimiento de la democracia sindical en la zona —destruida por la dictadura de la burocracia comunista— y posterior nacionalización en manos del Estado.

propugnar la inmediata requisación de las minas y su
Con la premura que las circunstancias exigían y con la valiosa colaboración de activistas destacados por

el Comité Central, movilizamos un número aproximado de 1.500 obreros que debían ocupar la cuenca con los objetivos enunciados. Para comprender el alcance de la operación, es indispensable dejar en claro que la mayoría de los trabajadores transportados eran socialistas o simpatizantes, previamente advertidos de la finalidad que perseguíamos, y que, en esta empresa tratábamos de materializar nuestras propias finalidades de partido, sólo ocasionalmente coincidentes con los propósitos del Ejecutivo. **Después, críticos de dentro y fuera de nuestras filas, han querido ver aquí un pacto de sangre que no nos permitiría desligar la suerte del socialismo de la que pudiera esperar a los gobernantes. Únicamente aquéllos que juzgan como complicidad en un acto criminal la conducta del socialismo pueden llegar a tan falsa conclusión.** Nosotros, que estimamos legítimos, dignos y valiosos los principios de la democracia obrera en la vida sindical, sabíamos que el acto implicaba graves riesgos por sus eventuales complicaciones, pero decidimos afrontarlos y asumir las responsabilidades consecuentes en homenaje al carácter excepcional de la coyuntura y a la importancia del objetivo propuesto.

Naturalmente que una operación tan delicada como decisiva, exigía de sus conductores y del Partido una verdadera mentalidad militar y una considerable madurez política en sus participantes. Inmediatamente designamos un comando especial para toda la comarca, que segregamos del Comité Regional respectivo, y enviamos numerosos dirigentes hasta allá.

A cinco meses de la experiencia confesamos francamente que su resultado final es negativo y puede atribuirse fundamente a las siguientes causas:

a) El mando militar de la Zona, ajeno a toda formación política, interfirió desde el primer momento con medidas desatinadas. Empezó por distribuir arbitrariamente el personal nuevo sin sujetarse a la organización establecida previamente por nuestros compañeros que aseguraba la presencia de un activista del Partido en todos los frentes de trabajo y en todas las faenas, continuó dificultando la actividad sindical en materia de reuniones, reclamos, etc., y para terminar, estableció un intrin-

cado sistema de jerarquías que entorpecía la solución de cualquier conflicto.

b) El gobierno que nos había asegurado la requisición de las minas, volvió atrás en sus propósitos, mantuvo la detención de numerosos dirigentes no comunistas y obró con debilidad en el cumplimiento de las condiciones establecidas por el decreto.

c) Las compañías, sobre la base de la vigencia de las Facultades Extraordinarias y de su probable prolongación por un nuevo lapso de seis meses, previeron un año completo de producción ininterrumpida sin peligros de conflictos del trabajo. En estas condiciones la presencia de trabajadores comunistas atemorizados y entrenados en las labores mineras era preferible a la aceptación de obreros inexpertos. Además, nunca la acción de los comunistas lesionó seriamente los intereses económicos de las compañías, en tanto la fórmula de nacionalización, planteada por nosotros, implicaba un golpe decisivo para el grupo financiero que las maneja.

Como consecuencia de lo que acabo de expresar, se produjo un verdadero intercambio de obreros comunistas entre las minas de Lota y Schwager, y sus Administradores desalentaron sistemáticamente a nuestros hombres, insinuándoles inclusive que se retiraran de las faenas y regresaran a sus lugares de origen; y

d) Las debilidades demostradas por nuestra propia organización, más profundas que lo que previmos, y que se tradujeron en críticas estériles, disputas de predominio y ausencia de capacidad ejecutiva en los encargados de aplicar las instrucciones del Comité Central.

El Comité Regional de Concepción estimó que la formación de un comando especial era una demostración de desconfianza a su autoridad específica; los dirigentes de la C. T. Ch. enviados a las minas se preocuparon especialmente de crear desconfianza alrededor de la actitud del Comité Central y de establecer que la dirección de la empresa era obra de la Confederación de Trabajadores; los dirigentes locales y de base carecieron de la diligencia indispensable para mantener la moral de nuestros militantes y para uniformar la conducta política de los nuevos operarios. En general, el partido en-

tero demostró su falta de entrenamiento para la acción, cuyo éxito depende fundamentalmente de la madurez política y de la capacidad de iniciativa de los ejecutores inmediatos de la tarea y se enredó en una corriente continua de peticiones, reclamos, críticas y observaciones que fluía desde la base hacia el Comité Central. Insistimos en condenar los procedimientos de aquellos dirigentes que, en ocasiones, abandonaron la misión que se les había confiado para volcar sus energías en un trabajo político de zapa, destinado a colocar a las bases en oposición al Comité Central, hasta el punto de habernos visto en la obligación de exigir el retorno a Santiago de uno de ellos.

En un discurso pronunciado por el Secretario General que habla el domingo 18 de Octubre, asumimos por entero la responsabilidad que cabía al Partido y explicamos sus fundamentos a la opinión nacional.

Por último, para los efectos del juicio definitivo que sobre el tema deben formarse los Secretarios Regionales, quiero dejar constancia de que la Brigada Parlamentaria, cuando fué solicitada para que algunos de sus miembros viajaran hasta la zona, se negó a prestarnos colaboración en virtud de razones que nunca quedaron en claro, por las reiteradas discrepancias expresadas por sus miembros en las diversas ocasiones en que el asunto se discutió en el Comité Central.

De todos modos, y a pesar del balance que acabo de hacer, seguimos sosteniendo la justeza esencial de nuestra actitud, su necesidad política y la extraordinaria riqueza de las experiencias obtenidas.

8.—RUPTURA DE RELACIONES CON YUGOESLAVIA, CHECOESLOVAQUIA Y LA UNION SOVIETICA Y DECLARACION POLITICA DEL COMITE CENTRAL

Liquidada la huelga política del carbón con la participación activa de nuestro partido, el Presidente de la República intensificó su ataque anti-P. C. con una técnica dirigida a tomar la ofensiva. Rompió bruscamente relaciones con Yugoslavia, exhibiendo antecedentes que acreditaban la participación de agentes diplomáticos ex-

tranjeros en los trabajos subterráneos del stalinismo y se anotó una evidente victoria ante la opinión pública. Alentado por el éxito de su táctica de "aturdir a los comunistas" con golpes bruscos y abrumadores, por una parte, y en la esperanza de semeter a su dirección a los partidos políticos presentándoles hechos consumados, por otra, rompió relaciones en seguida con Checoslovaquia y la Unión Soviética, esta vez sin proporcionar ningún elemento de prueba a la opinión pública y sin siquiera notificar previamente su decisión a los partidos.

Si a la insólita conducta descrita agregamos la indiscriminada persecución que se desató por esos días contra dirigentes sindicales independientes y de diversos partidos, se explica plenamente el voto emitido por la directiva nacional. En él rechazamos la confusión que tomaba cuerpo en el gobierno entre los movimientos reivindicacionistas de la clase obrera y las maniobras del Partido Comunista; protestamos por la torpe represión policial desarrollada contra dirigentes sindicales no comunistas o que ninguna actividad subversiva realizaban; condenamos una vez más la política divisionista y sectaria del Partido Comunista; expresamos nuestro desacuerdo con las medidas de política exterior referidas, y que aparecían como un inmotivado sometimiento a la política norteamericana y una carrera deshonrosa por ganar la delantera al Brasil en la ruptura de sus relaciones con la URSS; manifestamos la imperativa urgencia de robustecer la Central democrática de Trabajadores y, finalmente, invitamos a los Radical, Democrático, Falange Nacional, Radical Democrático y Agrario Laborista a estudiar concretamente los medios de contrarrestar la ofensiva reaccionaria.

A esta altura y en medio de la difícil situación que creaba la intempestiva política del Primer Mandatario; cuando estaban a punto de cristalizar nuestras aspiraciones de reagrupación de las fuerzas populares y se necesitaba la más absoluta unidad de acción del Partido para capitalizar los acontecimientos, se suscitó un gravísimo incidente. El compañero Ibáñez, que por propia voluntad o prolongadas ausencias de Chile no ha concurrido sino ocasionalmente a las sesiones del Comité Central,

y desconocía, en consecuencia, nuestra propia versión sobre los hechos, juzgó oportuno y saludable dirigirse al país con una declaración ampliamente difundida, en la que dejaba constancia de su terminando repudio a la declaración del Comité Central y de su solidaridad "ciento por ciento" con lo obrado por el Presidente de la República. El diputado Rossetti, por su parte, anunciaba sensacionales declaraciones para el día siguiente y en las pizarras del diario "La Opinión" aparecieron anuncios de graves disensiones en las bases socialistas.

El Partido enfrentaba la más trascendental de sus crisis desde el Congreso de Concepción. Se rebelaban contra su autoridad, sin discutir la procedencia de sus resoluciones en los organismos regulares, dos personeros de lo que hemos llamado oposición interna. En el clima reinante por esos días era previsible suponer que el ahondamiento de las divergencias habría llevado fatalmente al Partido a una trágica situación: la vehemencia presidencial fomentaría la persecución contra los dirigentes socialistas, con el respaldo de una abrumadora propaganda dirigida, y entregaría a los disidentes las herramientas del poder, traducidos en participación gubernativa.

Ante el fatal dilema el Comité Central adoptó un procedimiento pocas veces igualado en la historia de socialismo. Con plena conciencia de su responsabilidad y absoluto abandono de las consideraciones de jerarquía y amor propio, retrocedió. No adoptó ninguna sanción punitiva, aún cuando representó a los culpables la deslealtad de sus gestos y, aprobó una resolución conciliatoria, en la que no se retractaba expresamente de su opinión primitiva, pero restauraba sus relaciones más o menos cordiales con el Primer Mandatario.

El episodio reveló la creciente indisciplina de militantes que aparentemente se había allanado a no usar procedimientos reñidos con nuestros hábitos y fué el antecedente mediato del conflicto pendiente. La seguridad de que, precisamente, en los instantes más críticos y decisivos cualquier acto de rebelión se facilita con una probable impunidad, está sirviendo de base a un peligrosísimo sistema de oposición. No se discute fraternalmente la orientación de la directiva con los procedimientos y

en los organismos destinados naturalmente a salvar las discrepancias, en la vida normal y democrática del partido, sino que se busca la coyuntura propicia, el momento en que todo el peso de la organización se debe dirigir en un solo sentido, la ocasión en que estamos empeñados en verdaderas operaciones de guerra, para lanzar el desafío abierto, al margen de nuestra reglamentación, entregando a la publicidad querellas que nunca debieran salir de los marcos partidarios.

9.—LLAMADO A LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA:

Perseverantemente continuamos nuestros esfuerzos orientados a crear una conjunción de partidos democráticos de avanzada. Citamos al efecto a una reunión en una sala del Congreso Nacional a los Partidos enumerados con anterioridad. Para evitar dificultades innecesarias limitamos nuestra iniciativa a la acción parlamentaria, estimando prematura toda proposición electoral, aún cuando ese propósito ha estado siempre presente en nuestras últimas gestiones.

Para ser leales en el contacto que manteníamos con el Presidente de la República y su partido, les explicamos previamente el alcance de las negociaciones. Mientras el Primer Mandatario acogió hasta con entusiasmo nuestra idea, sin reservas de ningún orden, la Directiva Radical, a través de su Presidente, don Alfredo Rosende, prometió únicamente la presencia de un observador.

El Partido Agrario Laborista, en una carta pública expresó su particular cordialidad hacia el Partido Socialista, para manifestar, en seguida, que no tomaría parte en las conversaciones por estimar al Partido Radical responsable de gran parte de los males que nuestra iniciativa tendía a conjurar.

En estas condiciones, la reunión primera se realizó sin representantes de ninguno de los dos Partidos y en una atmósfera de reticencias que dió la medida de la esterilidad de nuestros esfuerzos. No obstante, agotamos todos los recursos para conducir las gestiones a un éxito siquiera relativo. Pero, la posterior y deliberada ausen-

cia de los representantes democráticos puso término de hecho a las conversaciones.

A pesar del aparente fracaso ya descrito, nuestra posición prendió en extensos sectores populares, cansados de una dispersión política que sólo favorece a la reacción y al comunismo, y contribuyó a mejorar notablemente la influencia socialista en el desenlace de la crisis política que sólo transitoriamente ha encontrado una inestable solución. **Persistimos en creer que, aunque las subalternas querellas de partido y los mezquinos resentimientos personales frustren en definitiva el intento de agrupar a todas las fuerzas de avanzada democrática, el desenrollamiento de los hechos futuros demostrará que era la única fórmula de victoria para quienes no desean ser atrapados por la tenaza que representan los esfuerzos reaccionarios para reconquistar el poder y las maniotras quintacolumnistas de los agentes de la expansión soviética.**

10.—CONFERENCIA NACIONAL DE PROGRAMA:

Manifestábamos en el informe rendido ante el Pleno anterior:

“El practicismo que tanto hemos criticado, la tendencia a olvidar nuestra razón de existir, nuestra misión revolucionaria, para tomar en cuenta nada más que los acontecimientos inmediatos y contingentes en el trazado de la línea política del partido, nos había llevado a abandonar toda formulación programática de fondo. Si bien es cierto que poseíamos un programa sancionado el año 1930, no es menos cierto que su texto había tenido una difusión muy restringida dentro de los propios organismos del partido, y, con mayor razón, en los medios populares. En seguida, cada vez que el partido era requerido para expresar sus propósitos concretos, como integrante del gobierno o como sector parlamentario, se improvisaban documentos inorgánicos, adecuados a las exigencias del instante, apenas diferente a los innumerables planes que la opinión pública está cansada de leer y escuchar”.

“Con toda razón, el Congreso —y el Pleno en su oportunidad— estimaron imprescindible adoptar un pro-

grama global, de conjunto, que caracterizara nuestra presencia en la política nacional en términos inequívocos, incorporando a él las preocupaciones contemporáneas sobre cuestiones que sólo se han planteado en los últimos años, y, especialmente, como consecuencia de la reciente guerra y de las alteraciones sociales, económicas e internacionales que ha traído consigo en el mundo entero”.

La falta material de tiempo para estudiar el anteproyecto de programa en el curso del Pleno, llevó a los asistentes a resolver que se convocara a una Conferencia Nacional para ratificarlo. La interposición de los acontecimientos políticos ya relatados y, sobre todo, la elección extraordinaria a Senador en que asumimos una tarea agobiadora, sólo hizo practicable este propósito a mediados de noviembre.

Aproximadamente un centenar de delegados, que representaban todos los rangos del partido, obreros, profesionales, estudiantes, campesinos, mineros y técnicos, se concentraron durante varios días para cumplir una positiva y desusada labor. **El acto, realizado en medio de la más profunda desorientación política y de la guerrilla intrescendente de los partidos, ganó para el nuestro un lugar de prestigio nacional, al demostrar que antes que las pequeñas ventajas politiqueras nos interesaba la elaboración de un documento serio, constructivo y revolucionario, destinado a servir de plataforma y de bandera a las luchas del pueblo.**

El 16 de noviembre y con el único propósito de divulgar las ideas centrales del nuevo programa, hemos realizado una soberbia concentración en el teatro Caupolicán. Con los pobres recursos de costumbre y las limitaciones que implicaba una reunión de tipo exclusivamente político-cultural, miles de socialistas acudieron a la cita y demostraron cuán profundamente anhelaban el esclarecimiento de las bases doctrinarias y de las posiciones de principio del partido.

Mucho podrá decirse, hoy y mañana, del afán teorizante de los dirigentes nacionales y nunca faltarán los que señalen este período como totalmente infecundo por no haber administrado un sólo día los negocios del Estado, pero quedará para la masa del pueblo y las orga-

nizaciones socialistas el nuevo programa del Partido, suficiente para justificar las inquietudes ideológicas de un grupo de dirigentes.

11.—LA HUELGA FERROVIARIA

Las tentativas del Presidente de la República para transformar nuestro condicionado apoyo en una colaboración incondicional se hicieron presentes de nuevo con motivo de la agitación que cundía en el gremio ferroviario. Nos hizo saber que la declaratoria de huelga no le preocupaba mayormente y que —si estallaba— eliminaría de la Empresa a los empleados y obreros comunistas; e igual notificación hizo a diferentes personas que tenían relación con el conflicto.

En una ocasión en que conversamos con el Primer Mandatario acerca del punto, le manifestamos nuestra disconformidad con el procedimiento, si se consideraba que el Ejecutivo disponía de todos los recursos legales necesarios para depurar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin necesidad de provocar artificialmente una contienda del trabajo.

Los elementos comunistas de la red, informados de los propósitos presidenciales y simultáneamente urgidos por la presión del gremio, adoptaron una equívoca actitud, denunciado indistintamente a la Brigada Socialista como cómplice en la maniobra del gobierno y como factor de freno en la eventual huelga ferroviaria. Como en otras ocasiones, se presentó una difícil disyuntiva: o impulsábamos la huelga afrontando la acusación comunista de servir de instrumentos en la provocación de la Empresa, o, conociendo las consecuencias eventuales de la huelga, luchábamos para detenerla, cayendo, de nuevo, bajo el fuego crítico del Partido Comunista. En otras palabras, nos quedaba esta simple elección: o partidarios de la huelga, apareciendo como participantes en la dudosa operación anti-comunista, o adversarios de ella, enfrentando la acusación mucho más grave de contradecir las legítimas aspiraciones del gremio. Naturalmente, elegimos la primera posición, con la conciencia de que así adoptábamos el mejor de los caminos.

Efectivamente, el gobierno cumplió sus planes. Lanzó a la cesantía a 426 obreros, la mayoría de ellos comunistas, pero entre los cuales se contaban decenas de militantes de nuestro partido, trabajadores independientes y hasta afiliados al Partido Radical. Hasta la fecha permanecen fuera de la Empresa algunos compañeros y todas las gestiones destinadas a reponerlos en su trabajo han fracasado. Por otra parte, la solución del conflicto ha satisfecho sólo parcialmente las aspiraciones del personal.

La experiencia que relato, realizada bajo el imperio de las Facultades Extraordinarias, demuestra fehacientemente que el movimiento obrero, aún dirigido por hombres ajenos a la ideología comunista y afirmados en peticiones de orden exclusivamente económico, está peligrosamente resentido y una atmósfera pesada de temor se extiende sobre los sindicatos, debilitando su resistencia y permitiendo su asimilación a los intereses patronales.

12.—CONFERENCIA SINDICAL INTERAMERICANA DE LIMA:

Como en toda nuestra actuación, las resoluciones del XI Congreso General y del Pleno de Mayo, han constituido nuestras normas invariables. El Pleno tantas veces mencionado ratificó los compromisos suscritos en Montevideo por nuestro compañero Isidoro Godoy, con los Partidos Socialistas y afines de América Latina, que incluyeron la decisión de promover un Congreso Internacional Sindical, que pudiera servir de punto de partida a una nueva agrupación de los trabajadores del Continente. Entonces explicamos que el Comité Central consideró inconveniente la extensión de esta iniciativa hasta los gremios canadienses y norteamericanos, pero que, acatando el pensamiento mayoritario de la reunión de Montevideo abandonábamos nuestras objeciones.

La rapidez con que se sucedían los acontecimientos aconsejó acelerar los preparativos de la Conferencia Sindical Interamericana y la designación de la ciudad de Lima como sede. Durante los días que corrieron entre el

10 y el 13 de Enero ppdo., se llevó a efecto con la participación de una numerosa delegación chilena.

Las informaciones que obran en nuestro poder establecen el éxito de la reunión en cuanto se logró constituir la Confederación Interamericana del Trabajo, que puede servir de centro de agrupación de las fuerzas sindicales no comunistas. Pero antecedentes que podemos proporcionar ampliamente al Pleno demuestran que un clima de desconfianza se ha suscitado en los medios socialistas y sindicales de determinados países, que se debería, particularmente, a la presencia en la C. I. T. de centrales obreras minoritarias, patronales u oficialistas. Esto es especialmente efectivo en los círculos socialistas de Montevideo, de Acción Democrática en Caracas y de los Socialistas en el Ecuador. **Como la subsistencia de esta situación lesiona las cordiales relaciones entre nuestro Partido y algunos afines del extranjero, y pueden provocar la progresiva degeneración ideológica de la C.I.T., estimamos aconsejable someter a un implacable análisis los resultados obtenidos y propiciar, después, una reunión socialista internacional en que se adopte una línea de acción común en el seno de la nueva Confederación, que conjure los peligros señalados.**

13.—SEGUNDA LEY DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Poco antes de caducar la vigencia de la primera Ley de Facultades Extraordinarias, el Ejecutivo renovó su petición al Congreso Nacional. Ningún antecedente justificaba un cambio de actitud en la política del Partido. Por el contrario, en la práctica se habían evidenciado las dificultades con que tropezaba el movimiento obrero para reconstruirse democráticamente bajo su imperio. El Comité Central, por tanto, reiteró a Su Excelencia su conocida posición y a su Brigada Parlamentaria la orden de impugnarlas en la Cámara de Diputados y en el Senado.

Nada hacía pensar que la Ley pudiera dar motivo a un conflicto entre la directiva nacional y los parlamentarios socialistas. No obstante, al producirse la votación particular del proyecto, algunos diputados comunistas

intervinieron, como es su costumbre, con apreciaciones groseras y tendenciosas acerca de nuestra delegación en el Congreso de Lima. A partir de ese instante tres Diputados socialistas, los compañeros Rossetti, González y Sepúlveda, se abstuvieron de votar, según han explicado, como protesta por las expresiones de Vargas Puebla y otros representantes stalinistas. **Llama la atención a cualquier observador, que los referidos mandatarios hayan considerado justificable adoptar una actitud sentimental cuando había que definir la posición del Partido ante un asunto de principio, e igualmente, que la delicada sensibilidad que exhibieron no sea común al resto de nuestros parlamentarios, que continuaron votando disciplinadamente de acuerdo con las instrucciones del Comité Central.**

Pero, no todo fué emotividad exagerada, puesto que el promotor de la disidencia, diputado Juan Bautista Rossetti, había expresado previamente su conformidad con el proyecto de Ley y se ha caracterizado durante su breve vida de Partido por el afán personalista de hacer primar sus propias opiniones sobre las decisiones del Partido y sus organismos competentes.

En cualquier partido, de derecha o de izquierda, reformista o revolucionario, existen facultades de control de la directiva nacional sobre sus parlamentarios. ¡Qué curioso resulta que en el nuestro se niegue al Comité Central toda aptitud correctiva! Por este camino la disgregación del Partido —que todos aparentan condenar— sería una realidad en el más breve plazo.

El desarrollo posterior de las dificultades será materia de un párrafo especial.

14.—LA C.T.Ch. Y EL PARTIDO:

Antes de exponer las causas y las eventuales soluciones del conflicto interno, es preciso verificar un examen completo de la progresiva desnaturalización de la labor de los personeros socialistas en la C.T.Ch. y de diferentes organismos sindicales que de ella dependen.

Producida la división de la Confederación de Trabajadores en dos fracciones hostiles, una comandada por

el sector comunista, y otra dirigida por nuestros compañeros, los organismos competentes del partido definieron nuestra política sindical en los siguientes términos:

a) La Confederación democrática debería restaurar el carácter independiente del movimiento obrero, sobre la base de la primacía de los problemas económicos sobre las maniobras políticas partidistas. Consecuencialmente, negaríamos nuestro apoyo a toda huelga que persiguiera fines políticos y prestaríamos nuestra decidida y enérgica colaboración a los conflictos planteados en el terreno reivindicativo; b) los dirigentes socialistas de la C.T.Ch., y de sus sindicatos de base propugnarían la concertación de **oposiciones sindicales democráticas**, que enfrentáran la fuerza unida de los trabajadores libres a la dictadura comunista, sin otra condición que una absoluta lealtad a los intereses de clase de los trabajadores; c) la acción sindical del Partido estaría simultáneamente orientada a reemplazar la burocracia comunista por equipos de nuevos dirigentes, que asumieran la dirección del movimiento y defendieran su integridad ante la ofensiva patronal y reaccionaria.

En lugar de seguir con fidelidad estas normas, la casi totalidad de los altos dirigentes socialistas de la C.T.Ch. ha conducido a la organización por el camino de una politización extrema. Cada día en mayor grado la Confederación de Trabajadores se ha presentado ante la opinión obrera como una especie de departamento sindical del Partido, poco sensible al contacto permanente y fraternal con los trabajadores independientes o de otros partidos. El resultado lógico y necesario ha sido su incapacidad para conquistar y asimilar extensos sectores sindicales que se han ido alejando del predominio comunista. Tanto el fracaso del pacto con la C.G.T., como las suspicacias producidas en el Frente Sindical Democrático, y, en parte no despreciable, el desmoronamiento del convenio Socialista-Radical, se han debido a esta persistente desviación de la línea seguida por la C.T.Ch. Igualmente, la falta completa de recursos financieros propios, que entraba la libertad de movimientos de la central, se debe a las causas referidas.

El Comité Central ha gastado sus mejores esfuerzos en una tarea de convicción que ha rebotado en la comprensión sistemática de nuestros activistas y ha entregado una positiva ayuda a la C.T.Ch. en el financiamiento de su Tercera Conferencia Nacional, en la creación de diversos Consejos Provinciales, en la orientación político-sindical de sus afiliados y en la preparación y desarrollo de la Conferencia Interamericana de Lima. Todo ha sido en vano. Desde que nos hicimos cargo de la dirección del Partido, los equipos socialistas de la C.T.Ch., so-pretexto de defender la independencia del movimiento sindical, han ido atrincherándose en su Consejo Directivo y en otros órganos subalternos para combatir la política que nosotros inspirábamos, en una verdadera pugna por establecer una dualidad de dirección sobre los trabajadores socialistas. Este proceso, que empezó a producirse hace un año, no ha llevado únicamente a lo que denominamos la politización de la Central, sino que la ha conducido a servir últimamente, los designios privados de la oposición al Comité Central.

Si se hubieran tomado medidas adecuadas en el Pleno anterior, cuando denunciarnos que en el Consejo Nacional de la C.T.Ch. y de la Confederación de Sindicatos de Beneficencia, se había impulsado la participación de esos organismos en un proceso electoral de orden interno; si se hubiera reprobado enérgicamente la desautorización que hiciera el compañero Bernardo Ibáñez de la declaración del Secretario General que habla, con ocasión de la huelga anti-franquista de Vizcaya; si con energía se hubiera negado refugio en la Confederación a un grupo de jóvenes sancionados en el Partido, estoy seguro que el mal no habría llegado tan adelante.

La errónea y maliciosa interpretación del concepto de independencia sindical en los cuadros superiores de la C.T.Ch., nos está obligando ahora a defender, ante ella, la propia y específica independencia del Partido. De aceptarse esta tendencia, ningún Comité Central podrá obrar sin previa y paradójica consulta a sus mandatarios sindicales.

Se impone, de parte del Pleno una severa rectificación, porque, en caso contrario, salvaremos la aparente

unidad del Partido, pero habremos consagrado su virtual escisión al aceptar que, en materias típicamente políticas, los militantes se hallen simultáneamente sujetos a una doble dirección; la legítima del Comité Central y la "de facto" de aquellas personas que en un rasgo de confianza fueron puestas por el Partido en los cargos superiores del movimiento sindical.

15.—EL ULTIMO CONFLICTO

Analizamos ya la causa inmediata, aunque aparente, de las incidencias últimas. Producido el acuerdo de la directiva que sanciona a los diputados por su actitud en la votación del proyecto de Ley de Facultades Extraordinarias, ellos manifestaron de diversas maneras su disconformidad con el procedimiento e iniciaron una campaña destinada a desconocer las sanciones en las bases del Partido. El compañero Ibáñez, ausente del país por espacio de varios meses, sin inquirir detalles sobre el particular, solidarizó con los sancionados, públicamente. Ya el diario "La Opinión", que tantas veces nos ha manifestado el compañero Rossetti que estaba al margen de su control, había desatado la guerra total contra la directiva, con un ímpetu sólo comparable a la que emprendió el mismo diario, hace dos años, contra el compañero Schnake. Después, día a día fué creciendo la violencia de la ofensiva y se extendió a todos los diarios directa o indirectamente vinculados al gobierno y a la derecha, y a las Radiodifusoras presionadas por la Secretaría General del Ejecutivo. En el torrencial despliegue de propaganda anticentralista fué desapareciendo paulatinamente el interés por discutir el incidente original y empezaron a revelarse las opiniones políticas de sus inspiradores, en orden a provocar una conmoción nacional en el Partido y a suscitar un golpe de timón que nos llevara al gobierno. Y aquí residen las verdaderas causas del conflicto que ha puesto al Partido en las fronteras de una nueva división. La resistencia a las sanciones sólo fué un pretexto de agitación para lograr objetivos hasta hace poco inconfesados.

Pero, antes de hacer el diagnóstico de las diferencias de opinión que se deben ventilar en este Pleno, es

pertinente decir que nunca la oposición interior ha contado con un respaldo más incondicional y eficiente de la prensa reaccionaria y oficial, de las radioestaciones y de los representantes del Ejecutivo en todo el territorio nacional. Si el Partido es capaz de resistir esta conjuración de hombres y fuerzas que tienen intereses diametralmente opuestos al socialismo, habrá demostrado orgulosamente que tiene un destino autónomo y dignificador.

Del conjunto de publicaciones, votos, cartas e intervenciones verbales de los líderes de la oposición, se deduce claramente que el problema ha dejado de ser de carácter disciplinario para radicarse en tres aspectos de fondo de la política del partido:

a) **Con discreción y hasta vergüenza algunos, y otros con arrogancia, han manifestado sus íntimos deseos de ver al partido socialista participando en el gobierno.** De aquí la primera alternativa, pues el Comité Central persiste en estimar nefasta la colaboración ministerial con fuerzas sociales y políticas potencialmente antagónicas.

b) Ha quedado en claro en los debates del Pleno Regional de Santiago, **que la oposición propicia una política internacional que implica el apoyo socialista a la diplomacia norteamericana, mientras la directiva nacional sostiene que el papel revolucionario de los pueblos y sus partidos de vanguardia les impone una actitud antibelicista y paralelamente contraria a los intereses imperialistas de los Estados Unidos y a la agresión expansionista de la Unión Soviética.** Si es digno el comportamiento de los socialistas del Oriente Europeo, que no capitulan ante una aparente fatalidad geográfica que parecería indicarles el camino de la sumisión y la servidumbre ante la URSS., lo único enaltecedor para el socialismo latinoamericano es liberarse de un idéntico fatalismo derrotista ante la prepotencia norteamericana.

c) Finalmente, y a pesar de la repetida condenación de esa política en los organismos directivos del Partido, **la oposición hace revivir ahora el viejo planteamiento de algunos dirigentes expulsados, en el sentido de propiciar un Frente Nacional Anti-comunista, cuyas proyec-**

ciones ella misma no se atreve a desarrollar. Nosotros, por nuestra parte, persistimos en sostener que cualquier política anti-comunista que no distinga entre la persecución a ese partido y los intereses superiores del movimiento obrero, lleva fatalmente a hacer del socialismo una fuerza regresiva y patronal. Estamos dispuestos, por lo tanto, a reaccionar como revolucionarios y marxistas ante cualquier medida que de cualquier manera implique una agresión contra los trabajadores, aunque debamos afrontar el riesgo de ser calificados de comunizantes por la reacción chilena o por elementos que han perdido toda capacidad de discriminación, obsesionados por el peligro stalinista.

Si la oposición tuviera la hidalguía de plantear francamente sus puntos de vista haría un servicio al Partido y facilitarían la tarea del Pleno, porque entonces la estimación de las sanciones impuestas a los parlamentarios y la apreciación acerca de la necesidad de un Congreso Extraordinario resultarían como mera consecuencia.

Si hay inquietud en nuestras filas frente al desenlace del conflicto, se debe a la insólita forma que han elegido nuestros críticos para combatir al Comité Central. **Las más profundas diferencias de táctica o de principio pueden resolverse pacíficamente usando los mecanismos reglamentarios, pero las diferencias más insignificantes pueden dar lugar a una división cuando se escogen los métodos del motín y la acción clandestina.** No sabemos hasta dónde los hombres de partido que han participado en la aventura han previsto las consecuencias de los públicos ataques dirigidos contra el Comité Central, que llevan con dramática fatalidad a una igualmente pública condenación de sus actividades o a la desintegración del Partido como entidad conductora del pueblo, como vanguardia compacta de los trabajadores, como herramienta de guerra de la clase obrera.

Nuestro Comité Central, repitiendo su actitud responsable y unitaria del incidente motivado por la ruptura de relaciones con la URSS y Checoeslovaquia, no quiso adoptar medidas represivas con los militantes que acudieron a una prensa regimentada para decir lo mismo que lealmente pueden expresar en los organismos re-

gulares. Pero ahora tiene que elegir entre ser autoridad legítima de un Partido o cabeza irresponsable de una montonera. No está en peligro únicamente la orientación socialista de nuestra política, sino también la existencia del socialismo como Partido. De Uds., depende, pues, camaradas Secretario Regionales que se acrecienten o se derrumben nuestras posibilidades históricas y nuestras esperanzas colectivas.

Habríamos deseado, como en el Pleno anterior, tratar únicamente los grandes problemas ideológicos y estratégicos del socialismo. Contra nuestra voluntad y obligados por el torbellino de las pasiones desatadas, hemos debido dedicarnos preferentemente a describir el momento en que vivimos. Partidarios de las soluciones de fondo y enemigos de los arreglos diplomáticos que sólo postergan y agravan los problemas, hemos dado a Uds. nuestra opinión que se resume en el siguiente Proyecto de Conclusiones:

RESOLUCIONES DEL PLENO NACIONAL ULTIMO

1.º—El Pleno ratifica la posición política del IX Congreso General Ordinario, de Independencia del Partido, y, manteniéndose dentro de esas resoluciones, acepta entendimientos parciales parlamentarios, sindicales y electorales con las fuerzas políticas que hemos denominado Izquierda Democrática;

2.º—El Pleno ratifica las conclusiones de la Conferencia Nacional de Programa, en orden a sostener una posición Internacional de combate contra toda clase de Imperialismos, como reza nuestra declaración de principios, sean éstos patrocinados por los círculos financieros Norteamericanos o por la Dictadura Burocrática de la Unión Soviética;

3.º—El Pleno manifiesta su decisión de mantener la lucha contra la burocracia comunista y su corrompida interpretación del marxismo, hasta extirpar totalmente su influencia del campo obrero;

4.º—El Pleno expresa, igualmente, la decisión determinante del Partido en el sentido de defender activa-

mente y con todos sus recursos las conquistas sociales alcanzadas por los trabajadores, la integridad de los derechos sindicales y la subsistencia y ampliación de las garantías democráticas;

5.º—El Pleno reitera su decisión de no participar en ningún gobierno que no esté sujeto al control total de los trabajadores y se compromete a provocar una transformación radical de la economía feudal-capitalista vigente en nuestro país, sin perjuicio de prestar su apoyo parlamentario a las iniciativas que tiendan a solucionar, siquiera parcialmente, la situación de miseria en que vive el pueblo;

6.º—El Pleno declara que las medidas disciplinarias aplicadas por el Comité Central a los parlamentarios Rossetti, González y Sepúlveda, fueron adoptadas en uso de facultades legítimas y reglamentarias y que eran indispensables para mantener la cohesión orgánica del Partido y la honestidad de su línea política;

7.º—El Pleno considera válidas y apropiadas, en la actualidad, las conclusiones políticas del Congreso de Concepción y ajustadas a ellas la conducta del Comité Central, estimando, en consecuencia, que un Congreso Extraordinario es innecesario;

8.º—El Pleno instruye al Comité Central para que en una próxima Conferencia nacional sindical del Partido uniforme la acción de nuestros dirigentes sindicales y los someta a la orientación general de nuestra política, para hacer de la C.T.Ch., efectivamente, una herramienta clasista, independiente, democrática y unitaria de los trabajadores libres en su lucha permanente contra la clase patronal.





PRECIO \$ 3.00